

Embalses aumentan de nivel producto de precipitaciones

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) informó que mantiene, junto al Comité de Operación de Presas y Embalses (COPRE) y al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), una vigilancia permanente sobre los embalses del país, al tiempo de precisar que el volumen nacional de agua en las presas ronda el 60%, encontrándose éstas en condiciones de recibir las precipitaciones que caen sobre el territorio nacional y las pronosticadas para los próximos días

por el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET).

En su reciente boletín hidrológico, el organismo hidráulico indica que entre los embalses beneficiados con aportes de lluvia están Sabaneta, Sabana Yegua, Montegrande, Jigüey, Valdesia, Monción, Tavera-Bao, Rincón y Hatillo, los que están en proceso de recuperación de manera controlada.

Respecto a las presas de Sabaneta y Sabana Yegua, por disposición del COPRE, durante las próximas horas sus turbinas de generación no serán operadas para evitar descargas aguas abajo

y reducir los aportes en las cuencas de los ríos San Juan y Yaqué del Sur.

En el referido boletín hidrológico se informa que las máximas precipitaciones han ocurrido hacia la vertiente suroeste de la cordillera Central y zonas montañosas, así como en las zonas de Peralta y Padre Las Casas, en Azua; San Cristóbal, San Juan, La Altagracia, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Dajabón, Valverde, Santiago Rodríguez, Villa Vásquez, Santiago, Bonaio, La Vega, Samaná, Nagua, Monción, Elías Piña y Restauración.



En la actualidad, el volumen nacional de agua en las presas ronda el 60%.

MICM y aliados refuerzan lucha contra el ilícito con campaña

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano intensificó su ofensiva contra el comercio ilegal con el lanzamiento de la campaña nacional "Si vendes cigarrillos ilegales, puedes buscarte un

lio feo", una iniciativa del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) junto a la Procuraduría General de la República, Pro Consumidor, ASOCIGAR y el CECCOM.

El ministro Ito Bissonó destacó que la lucha contra el comercio ilícito "no solo se libra en operativos y de-

comisos; también se gana en los colmadados, en los drinks y en la conciencia ciudadana. Esta campaña busca que cada comerciante se convierta en un defensor de la legalidad."

La campaña inicia con un primer foco en cigarrillos, dado que es el producto de mayor trasiego en el país.

Solo en la jornada de lanzamiento se incineraron 7,328,801 unidades, con lo que el total histórico supera los 102 millones de cigarrillos decomisados.

Alianza público-privada contra el ilícito

La primera etapa de la campaña se realiza con el

apoyo de Pro Consumidor y ASOCIGAR, y con la donación de materiales educativos por parte de la empresa Philip Morris Dominicana, que serán distribuidos en colmadados y pequeños negocios.

"Hoy República Dominicana es reconocida en la región por dos pilares fun-

damentales: la voluntad del Estado y la alianza público-privada. Por eso, nos honra ser parte de esta lucha, cada vez con más compromiso en beneficio del país", expresó Andrés Espinal, director de Asuntos Corporativos de Philip Morris Dominicana, Centroamérica & Caribe.

Impulsan el aprendizaje de lengua de señas en el país

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) sostuvo varios encuentros con líderes de la comunidad sorda, reafirmando su compromiso con la inclusión, la eliminación de barreras de comunicación y la valoración de la diversidad lingüística.

Durante estas jornadas se socializaron los avances en el fortalecimiento del movimiento asociativo de la comunidad sorda, así como los trabajos vinculados al Plan Nacional de Discapacidad 2025-2035, el Subindicador 9.06 del Sismap, las acciones de accesibilidad en la administración pública y la aplicación de la Ley 43-23, que reconoce oficialmente la lengua

de señas en la República Dominicana.

En un espacio de diálogo abierto, representantes de asociaciones y organizaciones de personas sordas compartieron propuestas, inquietudes y experiencias con las autoridades del Conadis, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional y comunitaria para garantizar el cumplimiento de los derechos de esta población, en consonancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley 5-13.

"El diálogo con los líderes de la comunidad sorda refleja nuestro firme compromiso de trabajar juntos en la construcción de políticas públicas inclusivas. La lengua de señas no es solo comunicación, es identidad, cultura y un derecho humano", expresó Alexis Al-

cántara, director ejecutivo del Conadis.

Por su parte, el presidente del Consejo, Benny Metz, destacó que la institución continuará impulsando programas de capacitación de intérpretes, la producción de materiales accesibles y la sensibilización en instituciones públicas y privadas para garantizar igualdad de oportunidades. "Desde el Conadis seguimos comprometidos con eliminar barreras y promover políticas inclusivas que garanticen la plena participación de las personas sordas. En 2023 presentamos el Diccionario Oficial de Lengua de Señas Dominicana, disponible también en formato digital en www.diccionarioiolsrd.comadis.gob.do, con el objetivo de facilitar el aprendizaje y uso de la lengua de señas en nuestro país", señaló Metz.



Encuentro del Consejo Nacional de Discapacidad con líderes de la comunidad sorda.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-LPN-2025-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE combustibles, REFERENCIA AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-LPN-2025-0001. Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, del Ayuntamiento de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esq. Antonio De La Maza, Moca, Espallat en el horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución <http://ayuntamientomoca.gob.do>, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el portal transaccional en el cual podrán presentar sus propuestas a través del mismo.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," serán recibidas en sobres sellados, en el salón de Educación del Ayuntamiento Municipal de Moca, el día diecinueve (19) de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), hasta las once horas de la mañana (11:00 a.m.), indicado en el cronograma, para luego realizar el acto público de apertura de los "Sobres A" contentivos de las ofertas técnicas a las 11:10 a.m. en el salón de Educación del Ayuntamiento del Municipio de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esquina Antonio De La Maza, Moca, Espallat.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," pueden ser presentadas en formato digital:

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública del Estado Dominicano.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad y Municipio de Moca, provincia Espallat, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LA INFORMACIÓN
CERTIFICADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
EN FECHA 29 DE 09 DE 2025
FIRMA: Jenessy Datta



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

8 errores financieros que los emprendedores deben evitar

Un emprendedor desarrolla una idea hasta convertirla en una oportunidad de negocios que sea rentable. Para ello, es necesario que el proyecto de negocios solución una problemática (valor agregado), tenga un mercado identificado, pueda generar ganancias y tenga la capacidad de ser protegida.

Un emprendedor lo es a tiempo completo. Debe dedicarse con pasión y entusiasmo a desarrollar su negocio. No solo basta con conocer el mercado, es vital aprender otros rubros del saber empresarial como mercadeo, operaciones, desarrollo de estrategias, gestión humana y sobre todo las finanzas. Un emprendedor puede ser muy bueno en su área, no obstante, esto no le garantizará el éxito, ya que, si no sabe administrar eficientemente los recursos del negocio, el proyecto no será sostenible y cerrará.

La Gestión Financiera es una competencia esencial para un emprendedor. Ese mismo entusiasmo y pasión que siente por lo que hace, debe sentirlo también por el mundo de las finanzas. Un emprendedor con una sólida educación financiera será más proclive a administrar con eficacia su negocio.

A continuación, les presentamos los errores financieros que todo emprendedor debe evitar para que su empresa sea próspera

1. Depender únicamente de los préstamos para iniciar el negocio: Es saludable que el capital semilla para iniciar el negocio provenga de fuentes alternas, tales como el ahorro, amigos, familiares, socios, inversionistas ángeles, inversionistas de riesgo o fondos especiales provenientes de entidades gubernamentales. Iniciar un proyecto de negocios con una carga financiera muy pesada, podría poner en peligro su sostenibilidad.
2. No llevar una contabilidad organizada: Una decisión inteligente es implementar un sistema de contabilidad organizado. De esta manera el emprendedor podrá monitorear la salud financiera de su negocio y no llevarse la sorpresa con el tiempo de que no es rentable y deba cerrar. En internet existen diversos programas contables a muy buen precio que un emprendedor puede bajar y aplicar a su pequeño negocio.
3. Depender únicamente de amigos y relacionados para generar ventas: Se entiende y se acepta que los primeros clientes del negocio serán nuestros amigos y relacionados, pero esto no es rentable con el tiempo. Un nuevo negocio debe tener la capacidad de generar su propia clientela para ser sostenible y crear un flujo de efectivo constante. Por otro lado, si usted es amigo de un emprendedor y va a su negocio, pague con efectivo, no exija crédito, es la mejor manera de ayudarlo a crecer.
4. Depender en exceso de las cuentas por cobrar: Si usted compra de contado y se le ocurre dar crédito de forma alegre, esto le hace una costumbre, su negocio se verá asfixiado por la



morosidad. Conozco decenas de negocios que debieron cerrar sus puertas ahogados por deudas incobrables. Para ello, dentro de su plan de negocios, el emprendedor debe establecer una política de crédito sería que le genere un flujo de dinero contante y sonante.

5. No vigilar el efectivo: El efectivo es la sangre que fluye por la empresa y si este flujo se detiene, el negocio morirá. El emprendedor debe tener muy claras las políticas de manejo del efectivo, aplicarlas con tesón y nunca delegar esta responsabilidad en otras personas. Desde el punto de vista financiero, la administración del efectivo es una de las responsabilidades vitales del emprendedor. Tal como dijo Robert Kiyosaki "Después de construir tu negocio, y después de tener un fuerte flujo de efectivo, entonces puedes empezar a invertir en otros activos"
6. Dejar la gestión del negocio en manos de los empleados: Un error garrafal, y que puede resultar muy costoso, es mantenerse alejado de las operaciones diarias del negocio y dejarlo a merced de los empleados. Un emprendimiento exige que se esté a toda hora en el negocio, pues ¿Quién mejor que su propietario para velar por él? Cualquier error, indisciplina con clientes o peor aún, algún desfallo por parte de un empleado puede ser fatal.
7. No aprender de finanzas: Todo emprendedor debe invertir tiempo y dinero en capacitarse. Para lograr una buena administración del negocio, con el talento no solo basta. Debe capacitarse en términos administrativos y financieros si quiere que su negocio florezca y sea rentable. Existen casos de muy buenas ideas de negocios que fracasan por una mala gestión financiera. Una buena inversión a largo plazo es inscribirse en un programa empresarial en gestión de mipymes.
8. Desviar fondos del negocio para asuntos personales: Este es tal vez, uno los errores, lamentablemente, más comunes. Un negocio al que constantemente se están desviando recursos para asuntos personales, de hecho, improductivos, estará condenado al fracaso. Hay emprendedores que no tienen la paciencia para dejar madurar su negocio y desde que empiezan a tener algo de utilidades, en vez de reinvertirlas, empiezan a adquirir activos improductivos, tales como yipetas, apartamentos de lujo, relojes caros, etc. Deje que su negocio crezca y se desarrolle, póngase un sueldo y viva bien donde la sabana lo arrope. Empezar es un proyecto de largo plazo.

Banreservas reafirma liderazgo en inversiones turísticas en Miches

LA REDACCIÓN

PARÍS, FRANCIA

El Banco de Reservas reafirmó su liderazgo como principal financiador del turismo en Miches, tras sostener negociaciones estratégicas con inversionistas internacionales en el marco de la feria turística International French Travel Market (IFTM) - Top Resa 2025.

Durante el evento, la delegación de Banreservas sostuvo más de 20 reuniones con empresarios de reconocidas cadenas hoteleras, en las que se negociaron proyectos que aportarían más de 5,700 nuevas habitaciones a Miches.

Este destino turístico se consolida como uno de los principales polos emergentes del país, donde el 70% de las inversiones actuales y futuras son canalizadas a través de Banreservas, reforzando así el papel de la entidad como motor de desarrollo en la zona. Asimismo, se llevaron



Deyanira Pappatera, Fran Elias Rainieri, Ysidro García, Flore Guimard y Judith Rubiera.

a cabo encuentros con inversionistas interesados en desarrollar proyectos en otras regiones del país, los cuales generarán empleos directos e indirectos, dinamizarán la economía nacional y fortalecerán el posicionamiento de la República Dominicana como referente en el Caribe.

Las reuniones se efectuaron en el stand de Banreservas instalado en la feria, celebrada en la capital francesa del 23 al 25 de septiembre.

Además, los ejecutivos de la institución visitaron la sede de la cadena hotelera

Accor, que contempla a la República Dominicana dentro de sus planes de expansión en la región.

La delegación de Banreservas estuvo encabezada por el vicepresidente ejecutivo senior de Negocios, Ysidro García, y la vicepresidente de Negocios Turísticas, Deyanira Pappatera, junto a ejecutivos de otras áreas.

La 46.ª edición de Top Resa, que tuvo como país invitado de honor a la República Dominicana, reunió a operadores, expositores, empresas e inversionistas de diferentes partes del mundo.



Ayuntamiento de Moca

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Proceso: AYUNTAMIENTO DE MOGA -CCG-LPN-2025-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOGA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE combustibles, REFERENCIA AYUNTAMIENTO DE MOGA -CCG-LPN-2025-0001. Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, del Ayuntamiento de Moca, ubicado en la calle Independencia No.25 Esq. Antonio De La Maza, Moca, Espallat en el horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://ayuntamientomoca.gob.do>, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas o el portal transaccional en el cual podrán presentar sus propuestas a través del mismo.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," serán recibidas en sobres sellados, en el salón de Educación del Ayuntamiento Municipal de Moca, el día diecinueve (19) de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), hasta las once horas de la mañana (11:00 a.m.), indicado en el cronograma, para luego realizar el acto público de apertura de los "Sobres A" contenidos de las ofertas técnicas a las 11:10 a.m. en el salón de Educación del Ayuntamiento del Municipio de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esquina Antonio De La Maza, Moca, Espallat.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," pueden ser presentadas en formato digital:

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública del Estado Dominicano.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad y Municipio de Moca, provincia Espallat, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Licdo. Ysidro García
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones
CERTIFICADO QUE ESTE ANUNCIO FUE PUBLICADO
EN FECHAS 20-09-2025
FIRMA: *Ysidro García*